

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE A, participación del fondo **SIGMA SELECCION RETORNO ABSOLUTO, FI** (Código ISIN: ES0175919010)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5137

La Gestora del fondo es ALANTRA WEALTH MANAGEMENT GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: ALANTRA PARTNERS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: El objetivo de gestión del fondo es obtener una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad inferior al 5% anual.

Política de inversión: Se invierte un 50-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la Gestora, invirtiendo mayoritariamente en IIC multiestrategia que utilicen técnicas de gestión alternativa, tales como Global Macro, Long Short Debt o Market Neutral Equity, sin que exista predeterminación entre las distintas estrategias.

El fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC, en renta variable, activos de renta fija Pública/Privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), divisas o derivados sobre dichos activos o sobre volatilidad, sin predeterminación. La exposición a riesgo divisa será de 0-100% de la exposición total.

Tanto en la inversión directa como indirecta, no hay predeterminación por tipo de emisor (Público/Privado), duración media de la cartera de renta fija, rating de emisiones/emisores (pudiendo estar toda la cartera invertida en baja calidad crediticia), capitalización bursátil, sectores económicos, divisas o emisores/mercados (que podrán ser OCDE o de países emergentes, sin limitación).

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de tres años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte en renta fija y renta variable sin predeterminación alguna, existiendo así mismo exposición a riesgo divisa, sujeto a un objetivo de volatilidad inferior al 5% anual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5137&NC=0&NP=1
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	5% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5137&NC=0&NP=1>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5137&NC=0&NP=1>

Información Práctica

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en En el boletín de cotizaciones de la Bolsa de Madrid y la web de la gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 17/03/2017 y está regulado por la CNMV.